

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 65

Fecha Estado: 27/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120180019900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ERIKA CARDENAS ORTIZ	ALVARO ANTONIO MUÑOZ HURTADO	El Despacho Resuelve: traslado a objecion de inventarios adicionales	26/05/2022		
05266311000120200024000	Verbal	RICARDO ARTURO ZAPATA ESTRADA	CLAUDIA MARIA ZULUAGA NARANJO	Auto que resuelve solicitud	26/05/2022		
05266311000120210020000	Verbal	JESUS HUMBERTO MONDRAGON MORALES	FABIO ANDRES VELEZ GONZALEZ	Paso al despacho notificado parte demandada por decreto 806 de 2020	26/05/2022		
05266311000120210031600	Verbal	ANDREA SERNA ZAPATA	CRISTIAN MAURICIO GARCIA GARCIA	El Despacho Resuelve: no tiene en cuenta notificacion	26/05/2022		
05266311000120210043000	Verbal	LUZ MERY TABORDA ARANGO	HECTOR DANIEL LOPEZ PEREZ	El Despacho Resuelve: admite reforma de la demanda	26/05/2022		
05266311000120210044300	Ejecutivo	LAURA MARCELA MUÑOZ NIETO	JONATHAN HERNANDEZ VASCO	El Despacho Resuelve: tiene notificado demandado por aviso	26/05/2022		
05266311000120210044300	Ejecutivo	LAURA MARCELA MUÑOZ NIETO	JONATHAN HERNANDEZ VASCO	El Despacho Resuelve: se pronuncia sobre medidas cautelares	26/05/2022		
05266311000120220006400	Verbal	ANIBAL LENER HIDALGO	ANA SOFIA MONTOYA BLANDON	Auto de traslado excepciones de mérito	26/05/2022		
05266311000120220019400	Verbal	DAIRO DE JESUS - GIRALDO SOTO	LUZ ESTELLA CANO BARRERA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	26/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120220019800	Procesos Especiales	NATALIA VALENCIA VILLA	SARAY	Auto admitiendo demanda adopcion	26/05/2022		
05266311000120220019900	Verbal Sumario	FREDY ARMANDO SERNA GOMEZ	CLAUDIA JIMENA - ZULUAGA MORALES	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana	26/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)